



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintidós (22) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120080014800

Decisión: Aprueba liquidación costas

Conforme lo prevé el artículo 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor del demandante PORVENIR S.A., y a cargo del demandado MUNICIPIO DE TARAZÁ, por la suma de \$2.136.996.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9156818dbc740dad91ef6ac6902f5f00e9b649672832f55559650399be1520c**

Documento generado en 22/06/2022 10:31:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>